



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE PAUCARPATA

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 090-2021-GM-MDP

Paucarpata, 15 de febrero del 2021

VISTO:

El Expediente referido al Proceso de Selección N° 002-2021-CE-MDP-LEY 29230, Contratación del Servicio de la Entidad Privada Supervisora del Proyecto: **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE PAUCARPATA-PROVINCIA DE AREQUIPA-AREQUIPA,**

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Texto Único de la Ley N° 29230, Ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado, aprobado por el Decreto Supremo N° 294-2018-EF (en adelante el TUO de la Ley N° 29230), se establece el marco normativo para que los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales impulsen la ejecución de proyectos de inversión de impacto regional y local con la participación del sector privado mediante la suscripción de convenios para el financiamiento y ejecución de Proyectos de Inversión Pública en armonía con las políticas y planes de desarrollo nacional, regional o local, que cuenten con la declaración de viabilidad en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones - Invierte.pe;

Que, de acuerdo al Texto Único Ordenado del Reglamento de la Ley N° 29230, Ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado, aprobado por el Decreto Supremo N° 295-2018-EF, (en adelante TUO del Reglamento de la Ley N° 29230) la lista de proyectos priorizados a ejecutarse en el marco del mecanismo previsto en el TUO de la Ley N° 29230, deben estar en armonía con las políticas y los planes de desarrollo nacional, regional o local, y contar con la declaración de viabilidad en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública y, cuando corresponda, podrán incluir investigación aplicada y/o innovación tecnológica;

Que, el proceso para la selección de la Empresa Privada se encuentra en trámite mediante el **PROCESO DE SELECCIÓN DE LA EMPRESA PRIVADA PARA EL FINANCIAMIENTO, ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN EL MARCO DE TEXTO ÚNICO ORDENADO DE LA LEY N° 29230, LEY QUE IMPULSA LA INVERSIÓN PÚBLICA REGIONAL Y LOCAL CON PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PRIVADO, APROBADO POR DECRETO SUPREMO N° 294-2018-EF Y POR EL TEXTO ÚNICO ORDENADO DEL REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230, APROBADO POR EL DECRETO SUPREMO N° 295-2018-EF, PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2021-CE-MDP-LEY 29230 SEGUNDA CONVOCATORIA; CONTRATACION DE LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO EJECUCIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE PAUCARPATA, AREQUIPA, AREQUIPA,** en el cual se establece como parte del monto total de inversión, el costo de la Contratación de la Entidad Privada supervisora por S/. 635 713.20 (Seiscientos Treinta y Cinco Mil Setecientos Trece con 20/100 Soles) incluido los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total del servicio,

Que, conforme a las disposiciones establecidas en el TUO del Reglamento de la Ley N° 29230, el Comité Especial ha elaborado las Bases del proceso de selección de la Entidad Privada Supervisora que será responsable de supervisar la elaboración del Expediente Técnico, la ejecución y Liquidación del Proyecto ejecución del Proyecto **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE PAUCARPATA-PROVINCIA DE AREQUIPA-AREQUIPA"**; remitiéndolas para la aprobación del Titular de la entidad pública mediante el Informe N° 002-2021-CE-OXI, de fecha 12 de febrero del 2021; adjuntan para ello, el Acta del Comité Especial de fecha 12 de febrero del 2021, donde señala que las Bases del proceso de selección de la Entidad Privada Supervisora del Proyecto **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE PAUCARPATA-PROVINCIA DE AREQUIPA-AREQUIPA"** con Código Único de Inversión N° 2344251-Código SNIP N° 382812, correspondiente al PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2021-CE-MDP-LEY 29230, se encuentran aptas para ser sometidas a su aprobación;

Que, según el citado TUO del Reglamento de la Ley N° 29230 señala que las bases del proceso de selección de Proyectos a ejecutarse en el marco del TUO de la Ley N° 29230 deben ser aprobadas por el Titular de la entidad pública;





MUNICIPALIDAD DISTRITAL

DE PAUCARPATA Que, según el citado TUO del Reglamento de la Ley N° 29230 señala que las bases del proceso de selección de Proyectos a ejecutarse en el marco del TUO de la Ley N° 29230 deben ser aprobadas por el Titular de la entidad pública; así mismo, según lo señalado en el Artículo 4° del Reglamento de la Ley N° 29230, Aprobado mediante el Decreto Supremo N° 036-2017-EF), Desconcentración y Delegación de facultades, 4.2. El Titular de la Entidad pública del Gobierno Nacional, puede delegar mediante Resolución las atribuciones que le otorgan en otros jerárquicamente dependientes de el o en la máxima autoridad administrativa de los Órganos adscritos o descentralizados, excepciones de la aprobación de la lista de proyectos priorizados, la autorización de contratación directa y la nulidad de Oficio.

Que, estando a las consideraciones expuestas y a los documentos vistos, resulta necesario aprobar las Bases del proceso de selección a fin de seleccionar a la entidad privada supervisora encargada de la supervisión del Proyecto.

Que, estando al Informe mencionado líneas arriba, los fundamentos expuestos y en uso de las atribuciones conferidas mediante Resolución de Alcaldía N° 079-2020, por la cual se delega a facultades a la Gerencia Municipal y en concordancia con la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades este Despacho;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR las Bases del proceso de selección de la Entidad Privada Supervisora Proceso de Selección N° 002-2021-CE-MDP-LEY 29230, Contratación del Servicio de la entidad Privada Supervisora del Proyecto, responsable de la supervisión de la elaboración del expediente técnico, de la ejecución y Liquidación, del Proyecto **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE PAUCARPATA-PROVINCIA DE AREQUIPA-AREQUIPA"**:

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO ÚNICO DE PROYECTO
1	MEJORAMIENTO AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE PAUCARPATA-PROVINCIA DE AREQUIPA-AREQUIPA";	Código Único de Inversión N° 2344251-Codigo SNIP N° 382812

ARTÍCULO SEGUNDO. - REMITIR al Comité Especial las Bases aprobadas a través de la presente resolución y toda la documentación que la sustenta, para que proceda con la convocatoria y desarrollo del respectivo proceso de selección, conforme a las disposiciones del TUO de la Ley N° 29230, el TUO del Reglamento de la Ley N° 29230 y normas complementarias.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR la presente resolución a la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN para su publicación en el portal institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PAUCARPATA**
C.P.C. César María Flores
GERENTE MUNICIPAL